

EXPTE.N° 0170-95

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el Cálculo de Recursos vigente en la suma de \$ 124.438,76, mediante la creación del siguiente rubro:

2.1.2.- Instituto de la Vivienda Plan Pro Casa IV

24 Viviendas en El Perdido _____ \$ 124.438,76

ARTICULO 2º) Autorízase al Departamento Ejecutivo a ampliar el Presupuesto de Gastos vigente en la suma de \$ 124.438,76, mediante la creación de la siguiente partida:

CARÁCTER II – DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

Finalidad 3 – Servicios Especiales Urbanos:

2.5.2.11. – Construcción de 24 viviendas Plan Pro Casa IV

en El Perdido _____ \$ 124.438,76

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 28 de 1995.-

Registrada bajo el número: 1415/95.-